DocuSign Envelope ID: 93571D08-3D12-455B-85F4-4C4B16FD1A1F

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE 164-2020
9 de septiembre de 2020

NOTA DE ACLARACIÓN 01

SDP/100857/543/2020 -- Consultoría para la Implementación de la capacitación a Municipios del AMA para la Elaboración de los Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU)

Estimados/as:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a solicitud del Proyecto 100857 PNUD-PRY, tiene a bien presentar la siguiente aclaración a las consultas recibidas en el proceso de referencia:

PREGUNTA 1)
Dado el contexto de emergencia sanitaria COVID-19, consultamos si se considera la posibilidad de realizarse las reuniones y capacitaciones de manera remota

Respuesta 1:
Las reuniones de coordinación y las capacitaciones podrán plantearse de forma remota. Sin embargo, en el producto 1 se menciona la siguiente actividad: *"Propuesta de selección de 2 municipios clave para realizar el acompañamiento cercano para la elaboración de los PMGIRS hasta su desarrollo completo (no incluye su aprobación, esto quedará a cargo de cada municipio). Uno de los municipios será Asunción y el otro a definir",* dicha actividad deberá realizarse de manera presencial, ya que se requiere el acompañamiento cercado del oferente a los dos municipios seleccionados para el desarrollo completo del PMGIRS.

PREGUNTA 2)
En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, consultamos si debemos costear en la tabla E. Desglose de costo por componente el costo de traslado y viáticos del personal a Paraguay de manera claramente separada, para ajustar el precio de la consultoría en las negociaciones si se determina llevar adelante la consultoría de manera remota.

Señores:
Proceso SDP/100857/543/2020
Presente

DocuSign Envelope ID: 93571D08-3D12-455B-85F4-4C4B16FD1A1F

Respuesta 2: Los oferentes deberán presentar un precio global "todo incluido", desglosando en la tabla también los traslados y viáticos que sean necesarios incluyendo el acompañamiento presencial a dos municipios, como se aclaró en la Respuesta 1 precedente.

PREGUNTA 3)

En la nota al pie 12 de la página 12 se menciona que "Los materiales impresos y audiovisuales serán costeados por el proyecto. Los insumos necesarios (carpetas, hojas, bolígrafos, etc.) serán costeados por el proyecto. Los elementos logísticos necesarios (mesas, sillas, coffee break, etc. serán costeados por el proyecto". Consultamos si por "proyecto" se refiere al "oferente".

Repuesta 3:

No. Proyecto no es el oferente. Proyecto se refiere al "Proyecto PNUD PRY 100857 Asunción ciudad verde de las Américas - vías a la sustentabilidad", especificado en el Anexo 1, Sección 1. Antecedentes.

PREGUNTA 4:

Se consulta si en la página 11 del Pliego, del punto 3 *Productos esperados ,* los productos esperados son los mencionados en la descripción de requisitos, páginas 3 al 6 del Pliego.

Repuesta 4:

Sí, son los mismos.

Favor tener en cuenta estas aclaraciones para presentar ofertas, pues forman parte integral y complementan el pliego de este llamado.

Atentamente,

Gerencia de Operaciones
PNUD Paraguay

Señores:
Proceso SDP/100857/543/2020
Presente